

Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de San Luis de la Paz 26 NOVIEMBRE 2004

AÑO XCI
TOMO CXLIIIGUANAJUATO, GTO., A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004 NUMERO
190

SEGUNDA PARTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

REGLAMENTO de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de San Luis de la Paz, Gto. 127

REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO

INDICE

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO II
DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO III
DE LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD DE ACCESO

CAPÍTULO IV
DE LAS DEPENDENCIAS Ó ENTIDADES EN MATERIA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN

CAPÍTULO V
DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

CAPÍTULO VI
DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN

CAPÍTULO VII
DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CORRECCIÓN DE DATOS

CAPÍTULO VIII